



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-38-90M-03890M001-N-5-2024

"SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024
PARA EL CIDE, A.C."

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 14 de diciembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria.

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta.

El Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.--

Antecedentes

Con fecha 17 de noviembre de 2023 se publicó en la plataforma de CompraNet la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-5-2024 para la contratación anticipada para el "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.", con fecha 29 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la junta de aclaraciones y con fecha 06 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiendo las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
2	MAPFRE MEXICO, S.A.
3	METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
5	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
7	SEGUROS EL POTOSI, S.A.
8	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Evaluación

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:





Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado: -----

Los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., MAPFRE MEXICO, S.A., METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V., PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS EL POTOSI, S.A. y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Convocatoria. -----

La evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, emitido por la Lic. Joanna Helena Prieto Siller Directora de Recursos Humanos (área requirente), quien emite el siguiente resultado: -----

Los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., MAPFRE MEXICO, S.A., METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V., PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS EL POTOSI, S.A. y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1 "Propuesta Técnica" y 11 de la convocatoria. -----

La evaluación económica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, emitida por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Lic. Joanna Helena Prieto Siller Directora de Recursos Humanos (área requirente) quienes emitieron el siguiente resultado: -----

Los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., MAPFRE MEXICO, S.A., METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V., PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS EL POTOSI, S.A. y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, por lo que se adjunta a la presente acta el cuadro económico comparativo. -----

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector Público y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.**" al licitante **METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.**, como se indica a continuación:

Número de Casos	
Mínimo	Máximo
168	420

Los números de casos señalados serán ejercidos conforme a los siguientes montos y porcentajes ofertados por el licitante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato conforme a lo siguiente: -----





METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.					
Concepto	Periodo	Número de Casos	Valor porcentual del Mínimo vs. Máximo	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	168 Mínimo	40%	1.29%	\$726,520.13
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	420 Máximo	100%	1.29%	\$1,816,300.33
Concepto	Periodo	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público			
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	3.37%			

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y Periodo de entrega
Desde las 00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **29 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas.**

Garantía de Cumplimiento: no aplica con fundamento en los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas emitida en el Diario Oficial el 10-01-2014.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica.





Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 13:30 horas del mismo día en que dio principio.

Esta Acta consta de 9 fojas (4 de esta acta, 2 de evaluación legal administrativa, 1 de evaluación técnica y 2 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Paulina García Carrillo	Subdirectora de Recursos Materiales	
Mtro. Jesús Martínez García	Representante de la Dirección de Recursos Humanos (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

ASESORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Asaria Itzel Solís Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-5-2024 para la contratación del "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.".

FIN DEL ACTA



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No. LA-38-90M-03890M001-N-5-2024

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV		MAPFRE MEXICO SA		METLIFE MEXICO SA DE CV		PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)									
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X		X	
Dirección del correo electrónico del licitante	IV.4	X		X		X		X	
Carta del artículo 50 y 50 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 50 de la LAASSP")	IV.5	X		X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad")	IV.6	X		X		X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.7	X		X		X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.8	X		X		X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit	IV.9	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad")	IV.10	X		X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet")	IV.12	X		X		X		X	
Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFU)	IV.13	X		X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.14	X		X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interés. (ANEXO 15 "Escrito de Manifestación de Interés")	IV.15	X		X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS		X		X		X		X	
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en los ordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA									
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 9 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17	Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
Manifiesto MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME")	IV.18	Presentó		No Presentó		Presentó		Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 14 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19	Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	

Elaboró

Lic. Paulina García Quintana
Subdirectora de Recursos Materiales

Lic. Paulina García Quintana
Subdirectora de Recursos Materiales

Lic. Paulina García Quintana
Subdirectora de Recursos Materiales



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No. LA-38-90M-03890M001-N-5-2024

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	SEGUROS ARGOS SA DE CV		SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE		SEGUROS EL POTOSI SA		THONA SEGUROS SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)									
Formulario de acreditación (ANEXO 3 "Formulario de acreditación")	IV.3	X		X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X		X	
Dirección del correo electrónico del licitante.	IV.4	X		X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP")	IV.5	X		X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad")	IV.6	X		X		X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.7	X		X		X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.8	X		X		X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit	IV.9	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad")	IV.10	X		X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET")	IV.12	X		X		X		X	
Acta de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFUJ)	IV.13	X		X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.14	X		X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interés (ANEXO 15 "Escrito de Manifestación de Interés")	IV.15	X		X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS		X		X		X		X	
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en los ordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA									
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 9 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME")	IV.18		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 14 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19		Presentó		Presentó		Presentó		Presentó

Elaboró

Lic. Andrés Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Lic. Paulina Chavira
Subdirectora de Recursos Materiales



Fecha: 11 de diciembre de 2023

N° de recusaciones:

CONTRATO PÚBLICO NACIONAL ELECTRÓNICO No. 1-A-38-0084-038900001-MES-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE

Origen del Servicio: Nacional

Q7

LABOR

MTRO. JESUS MARTINEZ GARCIA
RESPONSABLE DE PRESTACIONES LABORALES

Vols.

LIC. JOANNA HUENA PRIETO SILLER
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
BOGOTÁ, COLOMBIA



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No. LA-38-50M-03690M001-N-5-2024

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.

Concepto	Periodo	Numero de Casos	Valor porcentual del Mínimo vs. Máximo	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE CV			MAPFRE MEXICO S.A.		METUPE MEXICO S.A. DE C.V.		PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE CV	
				Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	168	40%	5.06%	\$77,208,236.16	3.24%			1.29%	\$726,520.13	1.29%	
		Mínimo										
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	420	100%	5.06%	\$193,020,590.40	3.24%	\$4,561,878.66		1.29%	\$1,816,300.33	1.29%	\$2,051,594.74
		Máximo										

Concepto	Periodo	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE CV		MAPFRE MEXICO SA		METUPE MEXICO S.A. DE C.V.		PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE CV	
		Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público		
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	6.01%		7.09%		3.37%		5.302%	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Brilla García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

Vo.Bo.

Lic. Joanna Hiliana Prieto Siller
Dirección de Recursos Humanos

Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LA COLECTIVIDAD 2024 PARA EL CIDE, A.C.

Concepto	Periodo	Número de Casos	Valor porcentual del Mínimo vs. Máximo	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.		SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE		SEGUROS EL POTOSÍ S.A		THONA SEGUROS S.A. DE C.V	
				Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante	Porcentaje individual de la Prima Neta Básica con base a la percepción ordinaria bruta mensual	Monto global de la Suma Básica (40 meses) con cargo del contratante
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	168	40%	1.57%	\$884,214.43	1.58%	\$4,693,282.51	2.197%	\$187,731,300.48	1.75%	\$959,380.25
		Mínimo									
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024	420	100%	1.57%	\$2,210,536.06	1.58	\$11,733,206.28	1.890%	\$469,328,251.20	1.75%	\$2,398,475.62
		Máximo									

Concepto	Periodo	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.		SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE		SEGUROS EL POTOSÍ S.A		THONA SEGUROS S.A. DE C.V	
		Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	7.90%	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	3.01%	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	3.116%	Porcentaje aplicable de Prima Potenciada sobre la percepción ordinaria bruta mensual a cargo de cada servidor público	2.98%
Seguro de Vida Institucional	00:00 del 01 de enero de 2024 hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024								

Elaboró

Supervisó

Vo.Bo.

Vo.Bo.

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Lic. Paulina Salgado Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

Lic. Joany Hdena Páez Siller
Dirección de Recursos Humanos

Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales